



ASUNTO: SESIÓN ORDINARIA N° 08/2015

## INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL

PRESENTE

Por instrucciones del C. Presidente Municipal Interino, Manuel Ignacio Zambada Torres, y en atención al oficio PM- 164/2015 de fecha 20 de Abril del año en curso, y conforme al artículo 47, fracción I, inciso D, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y artículos 27 y 30 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, me permito citar a Usted a **Sesión Ordinaria** del H. Cabildo Municipal, el día **22 ABRIL** del presente año, a las 08:30 (OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS) en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, dicha sesión estará sujeta al siguiente orden del día:

I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.

II.- Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.

III.- Informes de las Comisiones Municipales.

### Comisión de Planeación

a) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2015 al Programa Operativo Anual.

### Comisión de Hacienda Municipal.

a) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la Modificación del Presupuesto de egresos del Municipio de Villa de Álvarez, para el Ejercicio Fiscal 2015, conforme a la transferencia presupuestaria de folio 0015.

b) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la autorización para la celebración del Convenio específico de Adhesión para el Otorgamiento del Subsidio a los Municipios, y en su caso, a los Estado cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad de sus Demarcaciones Territoriales (SUBSEMUN) en el Ejercicio Fiscal 2015.

### Comisión Desarrollo Institucional.

a) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la autorización de la Pensión por Viudez de la C. Ma. De Jesús gama Rosales.

### Comisión de Ordenamiento Urbano y Desarrollo Ambiental Sustentable.

a) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la Incorporación Municipal de las etapas de urbanización 1 y 7 del Fraccionamiento Real de Caná, a la que corresponden 47 lotes.

b) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la Incorporación Municipal de las etapas de Urbanización 7b, 8b, 9b y 10ª, del Fraccionamiento Patria Residencial.

c) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la Municipalización de las etapas de urbanización 1ª, 1b, 2ª, 2b, 3ª y 4ª del Fraccionamiento Patria Residencial.

d) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la Incorporación Municipal del resto de la Etapa III, a la que corresponden 5 lotes vendibles del Fraccionamiento CONJUNTO COMERCIAL Y HABITACIONAL EL ANGEL.

### Comisión de Desarrollo Económico Sostenible.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ALVAREZ, COL.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Jacaranda 3  
→

Informe Planeación. Acciones de Ayuntamiento  
→ cafetería → STATE PARK





- a) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la petición de la C. Ma. Del Carmen Lomeli Ahumada, para operar el giro de Tienda de Abarrotes con Venta de Cerveza, con domicilio en Acrópolis No. 904, Colonia Puerta de Hierro.

**IV.- Puntos específicos de acuerdo a su trascendencia.**

- a) Punto de Acuerdo por el Presidente Municipal Interino, Lic. Manuel Ignacio Zambada Torres, en el cual solicita se autorice a la Tesorería Municipal, a erogar la cantidad equivalente al pago de honorarios de notario que ampare la factura 468 de SEVLAR S.C. (Lic. Juan José Sevilla Solorzano, Notario Público Número 2), que origino la Cesión a favor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez por parte del Ing. Arturo Valencia López, del predio identificado con la clave catastral 10-01-93-067-260-002, donde se construirá la Unidad Deportiva Poniente de esta ciudad.
- b) DECRETO No. 07 en el cual se concede pensión por cesantía y vejez de la C. Ma. Beatriz Ortega Carrillo, como "Encargado C", con un sueldo mensual de 19,869.24 (diecinueve mil ochocientos sesenta y nueve pesos 24/100 M.N.), ya que fue autorizada por cabildo mediante acta 123, libro III de fecha 31 de marzo de 2015.

**V.- Asuntos planteados por Dependencias.**

- a) Oficio DGDSYP/036/2015 enviado por el Lic. Crithian Pedro Bejarano Cárdenas, Director General de Desarrollo y Planeación, en el cual solicita la ejecución por la cantidad correspondiente de \$2'000,000.00, (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) para la compra de cerca de 11,000 uniformes gratuitos para otorgar a los alumnos y alumnas inscritos en las escuelas primarias públicas de Villa de Álvarez del próximo ciclo escolar.

**VI.- Asuntos planteados por Terceros.**

- a) Escrito por los CC. Almar Pettersen Alfonso y Ada Rosa Alfonso Ocampo, en el cual informan que desean enajenar y formalizar contrato de compraventa de unas fracciones comprendidas en la zona de reserva del predio su propiedad amparado en la escritura 41,993.

**VII.- Asuntos Generales.**

**VIII.- Clausura de la Sesión.**

AV.- *→ Manuel Álvarez / Nacho Arguiano*  
Sin otro particular y esperando su puntual asistencia, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

Villa de Álvarez, Col., 20 de Abril de 2015.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ALVÁREZ, COL.

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

LIC. ROGELIO SALAZAR BORJAS

C. MANUEL IGNACIO ZAMBADA TORRES

\_\_\_\_\_

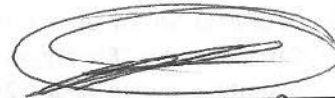
C. ALFREDO HERNANDEZ RAMOS

\_\_\_\_\_



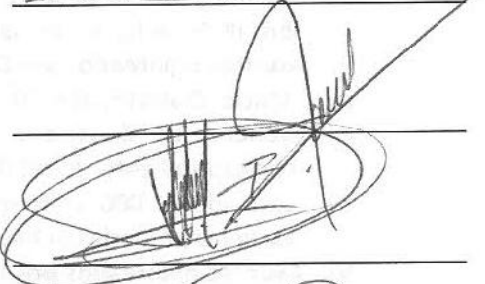
C. MARIA RUBIO BAYON

\_\_\_\_\_



C. RAMON GARCIA CONTRERAS

\_\_\_\_\_

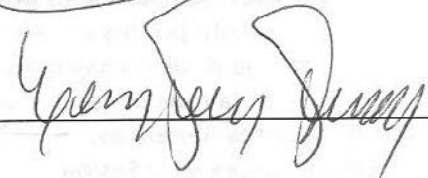


C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA

\_\_\_\_\_

C. JORGE NOE PEREZ FARIAS

\_\_\_\_\_



C. ESTHER GUTIERREZ ANDRADE

\_\_\_\_\_

C. HERMELINDA CARRILLO GAMBOA

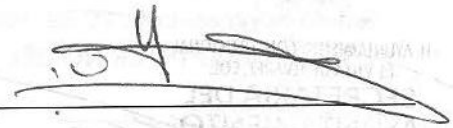
\_\_\_\_\_

C. GONZALO GARCÍA MORENO

\_\_\_\_\_

C. HUMBERTO CABRERA DUEÑAS

\_\_\_\_\_



C. ADELAIDA FERNANDEZ RAMOS

\_\_\_\_\_

C. PETRONILO VAZQUEZ VUELVAS

\_\_\_\_\_

C. FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO

\_\_\_\_\_



ASUNTO: SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07/2015

## INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL

PRESENTE

Por instrucciones del C. Presidente Municipal Interino, Manuel Ignacio Zambada Torres, y en atención al oficio PM-176/2015 de fecha 28 de abril del año en curso, con fundamento en los Artículos 35, 46, 48, 49 y 50 del Reglamento de Gobierno Municipal, me permito citar a Usted a *Sesión Extraordinaria* del H. Cabildo Municipal, el día **MIÉRCOLES 29 de ABRIL** del presente año, a las **8:30 (OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS)** en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, dicha sesión estará sujeta al siguiente orden del día:

I.- Verificación del Quórum legal para instalación de la sesión.

II.- Lectura del Acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.

**III.- ASUNTO UNICO: "Presentación, análisis y en su caso aprobación del Convenio de Incremento Salarial Anual y de Prestaciones 2015.**

IV.- Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y esperando su puntual asistencia, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

Villa de Álvarez, Col., 28 de Abril de 2015.

EL SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ALVAREZ, COL.

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

**C. ROGELIO SALAZAR BORJAS**

C.c.p. Archivo.  
RSB/mng\*

C. MANUEL IGNACIO ZAMBADA TORRES



C. ALFREDO HERNANDEZ RAMOS



C. MARIA RUBIO BAYON



C. RAMON GARCIA CONTRERAS



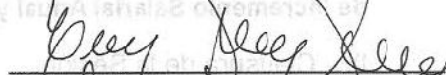
C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA



C. JORGE NOE PEREZ FARIAS




C. ESTHER GUTIERREZ ANDRADE



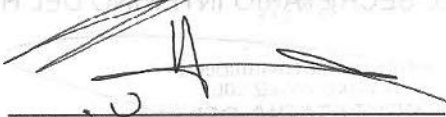
C. HERMELINDA CARRILLO GAMBOA



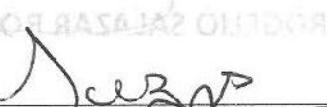
C. GONZALO GARCÍA MORENO



C. HUMBERTO CABRERA DUEÑAS



C. ADELAIDA FERNANDEZ RAMOS



C. PETRONILO VAZQUEZ VUELVAS



C. FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO





ASUNTO: SESIÓN ORDINARIA N° 08/2015

## INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL

PRESENTE

Por instrucciones del C. Presidente Municipal Interino, Manuel Ignacio Zambada Torres, y en atención al oficio PM- 164/2015 de fecha 20 de Abril del año en curso, y conforme al artículo 47, fracción I, inciso D, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y artículos 27 y 30 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, me permito citar a Usted a **Sesión Ordinaria** del H. Cabildo Municipal, el día **22 ABRIL** del presente año, a las 08:30 (OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS) en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, dicha sesión estará sujeta al siguiente orden del día:

**I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.**

**II.- Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.**

**III.- Informes de las Comisiones Municipales.**

### **Comisión de Planeación**

a) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la autorización de la Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2015 al Programa Operativo Anual, para incorporar al Programa Operativo Anual los fondos que en él se indican, la ejecución del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) por un total de 5 millones 504 mil 620 pesos, para las obras que se indican en el dictamen, la ejecución del Fondo Metropolitano por un total de 10 millones 45 mil 499.10 pesos para realizar la obra que se indica en el dictamen, autorización de la incorporación del presupuesto por **890 mil 774.33 pesos** del PEF-**infraestructura deportiva** y realizar las obras que en el dictamen se indican, la ejecución de las obras del FOPADEM por un total de 1 millón 900 mil pesos, para realizar las obras que en el dictamen se indica, autorización para que la tesorería municipal efectúe las modificaciones necesarias al presupuesto de ingresos y presupuesto de egresos vigentes para adecuarlos a las autorizaciones que el cuerpo de cabildo, en su caso, acuerde respecto del Programa Operativo Anual de Obras 2015, incluidas las acciones sociales que se derivan de los convenios firmados con el orden estatal y federal.

### **Comisión de Hacienda Municipal.**

a) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la Modificación del Presupuesto de egresos del Municipio de Villa de Álvarez, para el Ejercicio Fiscal 2015, conforme a la transferencia presupuestaria de folio 0015.

b) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la autorización para la celebración del Convenio específico de Adhesión para el Otorgamiento del Subsidio a los Municipios, y en su caso, a los Estado cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad de sus Demarcaciones Territoriales (SUBSEMUN) en el Ejercicio Fiscal 2015.

### **Comisión Desarrollo Institucional.**

a) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la autorización de la Pensión por Viudez de la C. Ma. De Jesús gama Rosales.









**Comisión de Ordenamiento Urbano y Desarrollo Ambiental Sustentable.**

- a) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la Incorporación Municipal de las etapas de urbanización 1 y 7 del Fraccionamiento Real de Caná, a la que corresponden 47 lotes.
- b) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la Incorporación Municipal de las etapas de Urbanización 7b, 8b, 9b y 10ª, del Fraccionamiento Patria Residencial.
- c) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la Municipalización de las etapas de urbanización 1ª, 1b, 2ª, 2b, 3ª y 4ª del Fraccionamiento Patria Residencial.
- d) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la Incorporación Municipal del resto de la Etapa III, a la que corresponden 5 lotes vendibles del Fraccionamiento CONJUNTO COMERCIAL Y HABITACIONAL EL ANGEL.
- e) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la Incorporación Municipal Anticipada de la Etapa única de Urbanización que consta de 104 lotes, del Fraccionamiento Jacaranda.

**Comisión de Desarrollo Económico Sostenible.**

- a) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la petición de la C. Ma. Del Carmen Lomeli Ahumada, para operar el giro de Tienda de Abarrotes con Venta de Cerveza, con domicilio en Acrópolis No. 904, Colonia Puerta de Hierro.

**IV.- Puntos específicos de acuerdo a su trascendencia.**

- a) Punto de Acuerdo por el Presidente Municipal Interino, Lic. Manuel Ignacio Zambada Torres, en el cual solicita se autorice a la Tesorería Municipal, a erogar la cantidad equivalente al pago de honorarios de notario que ampare la factura 468 de SEVLAR S.C. (Lic. Juan José Sevilla Solorzano, Notario Público Número 2), que origino la Cesión a favor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez por parte del Ing. Arturo Valencia López, del predio identificado con la clave catastral 10-01-93-067-260-002, donde se construirá la Unidad Deportiva Poniente de esta ciudad.
- b) No.: PM-156/2015 de fecha 14 de abril de 2015, el presidente municipal interino solicita la autorización para que se lleve a cabo la celebración del convenio específico de adhesión para el otorgamiento del "SUBSIDIO A LOS MUNICIPIOS Y, EN SU CASO A LOS ESTADOS CUANDO TENGAN A SU CARGO LA FUNCIÓN O LA EJERZAN COORDINADAMENTE CON LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN SUS DEMARCACIONES TERRITORIALES" (SUBSEMUN); para el ejercicio correspondiente al año 2015, así como EL ANEXO TECNICO CORRESPONDIENTE; de conformidad con lo establecido en el capítulo IV, artículo 45, fracción I, inciso i) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima.
- c) DECRETO No. 07 en el cual se concede pensión por cesantía y vejez de la C. Ma. Beatriz Ortega Carrillo, como "Encargado C", con un sueldo mensual de 19,869.24 (diecinueve mil ochocientos sesenta y nueve pesos 24/100 M.N.), ya que fue autorizada por cabildo mediante acta 123, libro III de fecha 31 de marzo de 2015.
- d) DECRETO No. 10 en el cual se concede pensión por cesantía y vejez del C. Ignacio Álvarez González, como "Operador D", con un sueldo mensual de 15,416.66 (quince mil cuatrocientos dieciséis pesos 66/100 M.N.), ya que fue autorizada por cabildo mediante acta 123, libro III de fecha 31 de marzo de 2015.
- e) DECRETO No. 09 en el cual se concede pensión por cesantía y vejez del C. Antonio Medrano Pacheco, como "Auxiliar de Aseo C", con un sueldo mensual de 15,416.66 (quince mil cuatrocientos dieciséis pesos 46/100 M.N.), ya que fue autorizada por cabildo mediante acta 123, libro III de fecha 31 de marzo de 2015.







- f) DECRETO No. 08 en el cual se concede pensión por cesantía y vejez del C. Eusebio Ochoa Andrade, como "Auxiliar de Aseo C", con un sueldo mensual de 15,416.66 (quince mil cuatrocientos dieciséis pesos 66/100 M.N.), ya que fue autorizada por cabildo mediante acta 123, libro III de fecha 31 de marzo de 2015.

**V.- Asuntos planteados por Dependencias.**

- a) Oficio DGDSYP/036/2015 enviado por el Lic. Cristhian Pedro Bejarano Cárdenas, Director General de Desarrollo y Planeación, en el cual solicita la ejecución por la cantidad correspondiente de \$2'000,000.00, (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) para la compra de cerca de 11,000 uniformes gratuitos para otorgar a los alumnos y alumnas inscritos en las escuelas primarias públicas de Villa de Álvarez del próximo ciclo escolar.

**VI.- Asuntos planteados por Terceros.**

- a) Escrito por los CC. Almar Pettersen Alfonso y Ada Rosa Alfonso Ocampo, en el cual informan que desean enajenar y formalizar contrato de compraventa de unas fracciones comprendidas en la zona de reserva del predio su propiedad amparado en la escritura 41,993.

**VII.- Asuntos Generales.**

**VIII.- Clausura de la Sesión.**

Sin otro particular y esperando su puntual asistencia, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

Villa de Álvarez, Col., 20 de Abril de 2015.

EL SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ALVAREZ, COL.

SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO

LIC. ROGELIO SALAZAR BORJAS

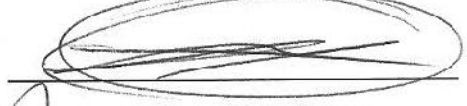
C. MANUEL IGNACIO ZAMBADA TORRES



C. ALFREDO HERNANDEZ RAMOS



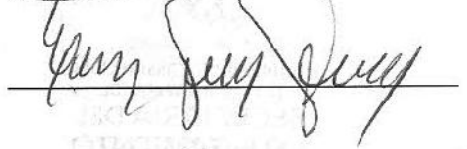
C. MARIA RUBIO BAYON



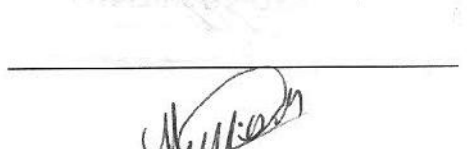
C. RAMON GARCIA CONTRERAS



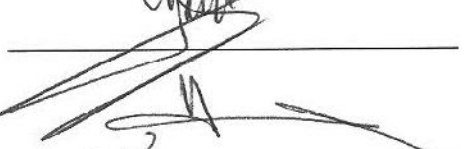
C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA



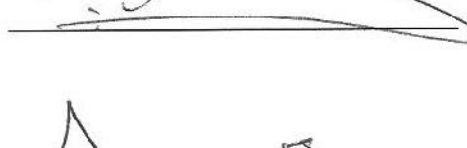
C. JORGE NOE PEREZ FARIAS



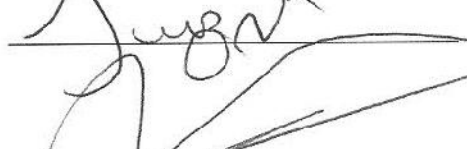
C. ESTHER GUTIERREZ ANDRADE



C. HERMELINDA CARRILLO GAMBOA



C. GONZALO GARCÍA MORENO



C. HUMBERTO CABRERA DUEÑAS



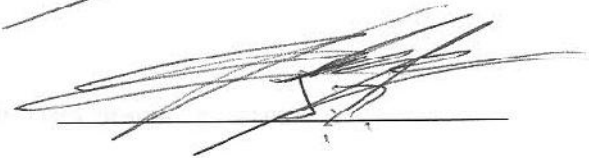
C. ADELAIDA FERNANDEZ RAMOS



C. PETRONILO VAZQUEZ VUELVAS



C. FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO





**ASUNTO: SESIÓN SOLEMNE N° 01/2015**

**INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL  
P R E S E N T E**

Por instrucciones del C. Presidente Municipal, Manuel Ignacio Zambada Torres, y en atención al oficio PM- 155/2015 de fecha 14 de abril del año en curso, con fundamento en los Artículos 36, 47, 48, 49 y 50 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, me permito citar a Usted a *Sesión Solemne* del H. Cabildo Municipal, el día **VIERNES 17 DE ABRIL** del presente año, a las **09:00** (NUEVE HORAS) en el "Salón Presidentes" de la Casa de la Cultura de este Municipio, dicha sesión estará sujeta al siguiente orden del día:

- I.- Verificación del Quórum Legal e Instalación, en su caso, de la sesión.
- II.- Lectura del Acta de Sesión del Cabildo Infantil 2015 y aprobación en su caso.
- III.- Presentación y Desarrollo del Tema "**CULTURA DE LA PAZ PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR ARMÓNICA**".
- IV.- Mensaje dirigido por el Niño Presidente del Honorable Cabildo Infantil 2015.
- V.- Mensaje dirigido por el Ciudadano Presidente Municipal Manuel Ignacio Zambada Torres.
- VI.- Clausura de la sesión.

Sin otro particular y esperando su puntual asistencia, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Villa de Álvarez, Col., 14 de Abril de 2014.

EL SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ALVAREZ, COL.

**SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO**

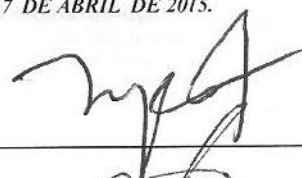
**LIC. ROGELIO SALAZAR BORJAS**

C.c.p. Archivo.  
JACHG/mng\*

"2015, 75 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA".

INVITACIÓN A LA SESIÓN SOLEMNE DEL H. CABILDO DEL DÍA 17 DE ABRIL DE 2015.

C. MANUEL IGNACIO ZAMBADA TORRES



C. ALFREDO HERNANDEZ RAMOS



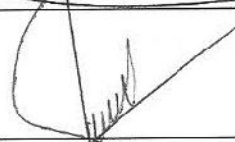
C. MARIA RUBIO BAYON



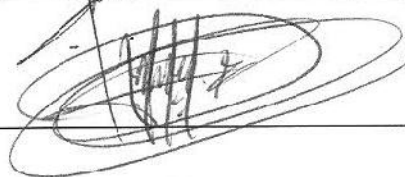
C. RAMON GARCIA CONTRERAS



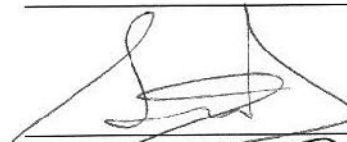
C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA



C. JORGE NOE PEREZ FARIAS



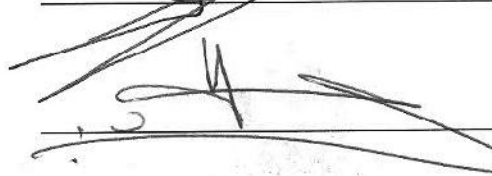
C. ESTHER GUTIERREZ ANDRADE



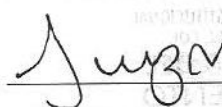
C. HERMELINDA CARRILLO GAMBOA



C. GONZALO GARCÍA MORENO



C. HUMBERTO CABRERA DUEÑAS



C. ADELAIDA FERNANDEZ RAMOS



C. PETRONILO VAZQUEZ VUELVAS



C. FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO



ASUNTO: SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 06/2015

**INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
P R E S E N T E

Por instrucciones del C. Presidente Municipal Interino, Manuel Ignacio Zambada Torres, y en atención al oficio PM-154/2015 de fecha 13 de abril del año en curso, con fundamento en los Artículos 35, 46, 48, 49 y 50 del Reglamento de Gobierno Municipal, me permito citar a Usted a *Sesión Extraordinaria* del H. Cabildo Municipal, el día **MIÉRCOLES 15** de **ABRIL** del presente año, a las **8:30** (OCHO TREINTA HORAS) en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, dicha sesión estará sujeta al siguiente orden del día:

- I.- Verificación del Quórum legal para instalación de la sesión.
- II.- Lectura del Acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.
- III.- **ASUNTO UNICO:** *“Presentación, análisis y en su caso aprobación del Orden del Día, Fecha, Hora y Recinto Oficial para llevar a cabo la Sesión del Cabildo Infantil 2015”.*
- IV.- Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y esperando su puntual asistencia, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”

Villa de Álvarez, Col., 13 de Abril de 2015.

EL SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO

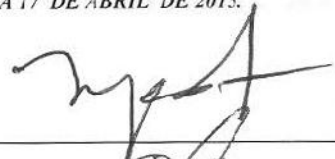
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ALVAREZ, COL.

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO


**C. ROGELIO SALAZAR BORJAS**

C.c.p. Archivo.  
RSB/mng\*

C. MANUEL IGNACIO ZAMBADA TORRES



C. ALFREDO HERNANDEZ RAMOS



C. MARIA RUBIO BAYON



C. RAMON GARCIA CONTRERAS



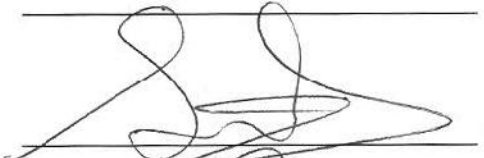
C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA



C. JORGE NOE PEREZ FARIAS



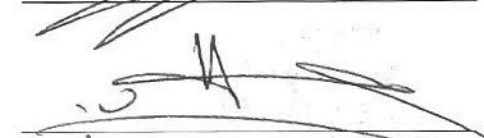
C. ESTHER GUTIERREZ ANDRADE



C. HERMELINDA CARRILLO GAMBOA



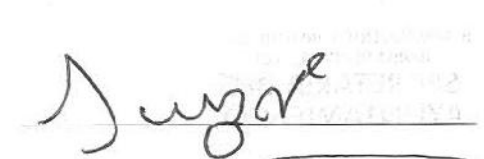
C. GONZALO GARCÍA MORENO




C. HUMBERTO CABRERA DUEÑAS



C. ADELAIDA FERNANDEZ RAMOS



C. PETRONILO VAZQUEZ VUELVAS



C. FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO

